

### **MODIFICACION DE CAUCE**

Pablo Abumohor Nordenflycht, Rut 15.641.630-4, con domicilio en Isidora Goyenechea N°3621, Piso 15, Las Condes, Región Metropolitana y correo electrónico de contacto fcelis@constructorasyp.cl, en representación legal de Inmobiliaria Las Araucarias Limitada, Rut 76.256.731-8, presentó para su aprobación ante la Dirección General de Aguas de la V Región, acorde con lo señalado en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, el “Proyecto de Modificación de Cauce” inserto en el estudio “Proyecto de Pavimentación Condominio Raíces” de la Comuna de Quilpué.

Las obras proyectadas consideran la ejecución de un colector de aguas lluvias de HS diámetro 400mm y de 33ml de longitud. El colector porteará las aguas lluvia generadas producto de la urbanización del condominio a una Quebrada sin Nombre, afluente del Estero Margarita, ubicada en la comuna de Quilpué, provincia de Marga Marga, Región de Valparaíso. El punto de la descarga se ubicará en las coordenadas UTM WSG84, huso 19 sur, Este 274566 y Norte 6337704.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Digital SNIA de la Dirección General de Aguas disponiéndose de un plazo de 30 días para formular observaciones.

La presente publicación se realiza de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 131 inciso 4º del Código de Aguas.